



---

## I. Datos del área

---

Nombre del área	: <b>Procesos Sociales y Formales del Diseño</b>
Departamento	: <b>TEORÍA Y ANÁLISIS</b>
División	: <b>Ciencias y Artes para el Diseño</b>
Fecha de creación	: <b>18 de abril de 1997</b>
Periodo de evaluación	: <b>2014 a 2017</b>
Última evaluación	: <b>30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)</b>
Jefe(a) del área	: <b>MARCOVICH PADLOG ANDREA</b>

---

## II. Evaluación del área

---

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Procesos Sociales y Formales del Diseño* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

### 1.- En relación con el programa de investigación del área.

La definición del objeto de estudio del área de investigación se encuentra alineado con el nombre del área, aunque, los objetivos particulares no están desarrollados de manera específica, sino que reflejan sólo aspectos operativos más no conceptuales. Asimismo, no es clara la forma en que algunas de las líneas de investigación expuestas se relacionan con el objeto de estudio del área. A su vez, la consistencia de los objetivos del área con las líneas departamentales y divisionales o troncales de la UAM Xochimilco no puede determinarse debido a que estas no están actualizadas. Finalmente, no es posible valorar plenamente la

consistencia y relaciones del objeto y objetivos con las líneas, proyectos y productos académicos de investigación, debido a la ausencia de un Programa de Investigación actualizado y de las limitaciones de la información solicitada y almacenada en el sistema informático de la UAM Xochimilco.

En suma, la recomendación es presentar un Programa de Investigación del Área revisado y actualizado, tanto en su objeto de estudio como los objetivos conceptuales particulares que lo componen, así como, la concordancia de éstos con el campo de conocimiento en el que desenvuelve y en coherencia con las líneas de investigación expuestas, entre otros; siguiendo lo que marca la normatividad en el punto 1.1 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

## **2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados**

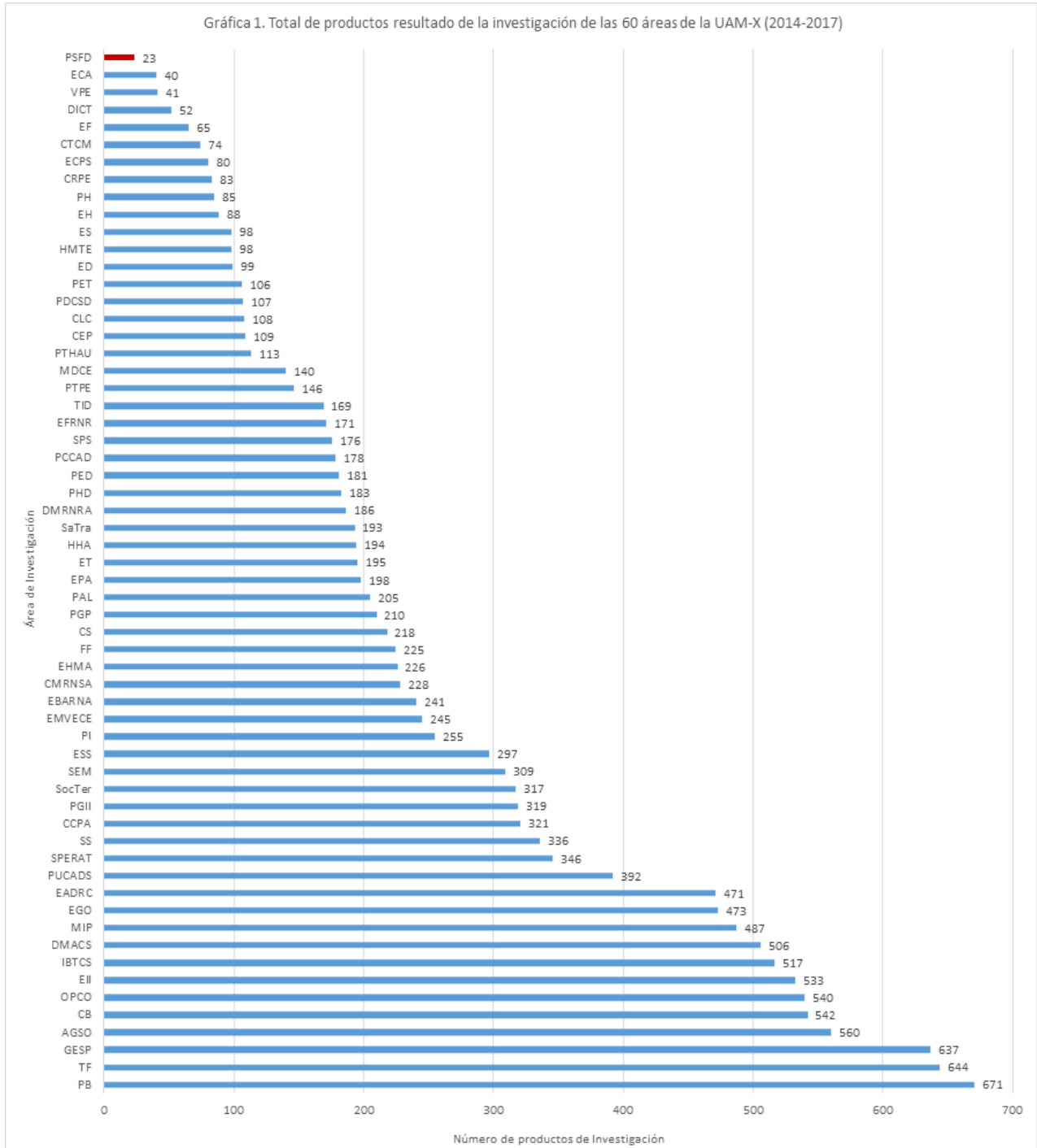
El Área presentó un ejercicio de autoevaluación que muestra un esfuerzo por mejorar la planeación del trabajo académico. El Plan de Trabajo plantea redefinir la actividad de investigación del Área y proporciona una calendarización de actividades correspondiente al siguiente periodo a evaluar por esta Comisión (2018-2021). Sin embargo, el informe del Área, no presentó el *Programa de Trabajo* calendarizado del periodo a evaluar en esta ocasión (2014-2017).

En efecto, con la información disponible no puede determinarse cuáles son los proyectos de investigación que corresponden a cada línea de investigación, cuáles han concluido y qué productos académicos han arrojado durante el periodo a evaluar (2014-2017), debido a que el Área no da cuenta sobre las estrategias o mecanismos para el seguimiento y evaluación de las actividades del área, así como, de los proyectos y actividades de investigación que desarrollaron, de acuerdo con las estrategias y temporalidad previstas y definidas por los órganos colegiados.

El resultado de evaluar la producción total de sesenta Áreas de Investigación de la UAM Xochimilco, integradas por 682 investigadoras e investigadores durante el periodo 2014-2017, alcanzó un monto total de 15 mil 924 productos académicos, siendo la producción per cápita de 23 productos académicos como el indicador promedio para las y los investigadores en toda la Unidad Xochimilco.

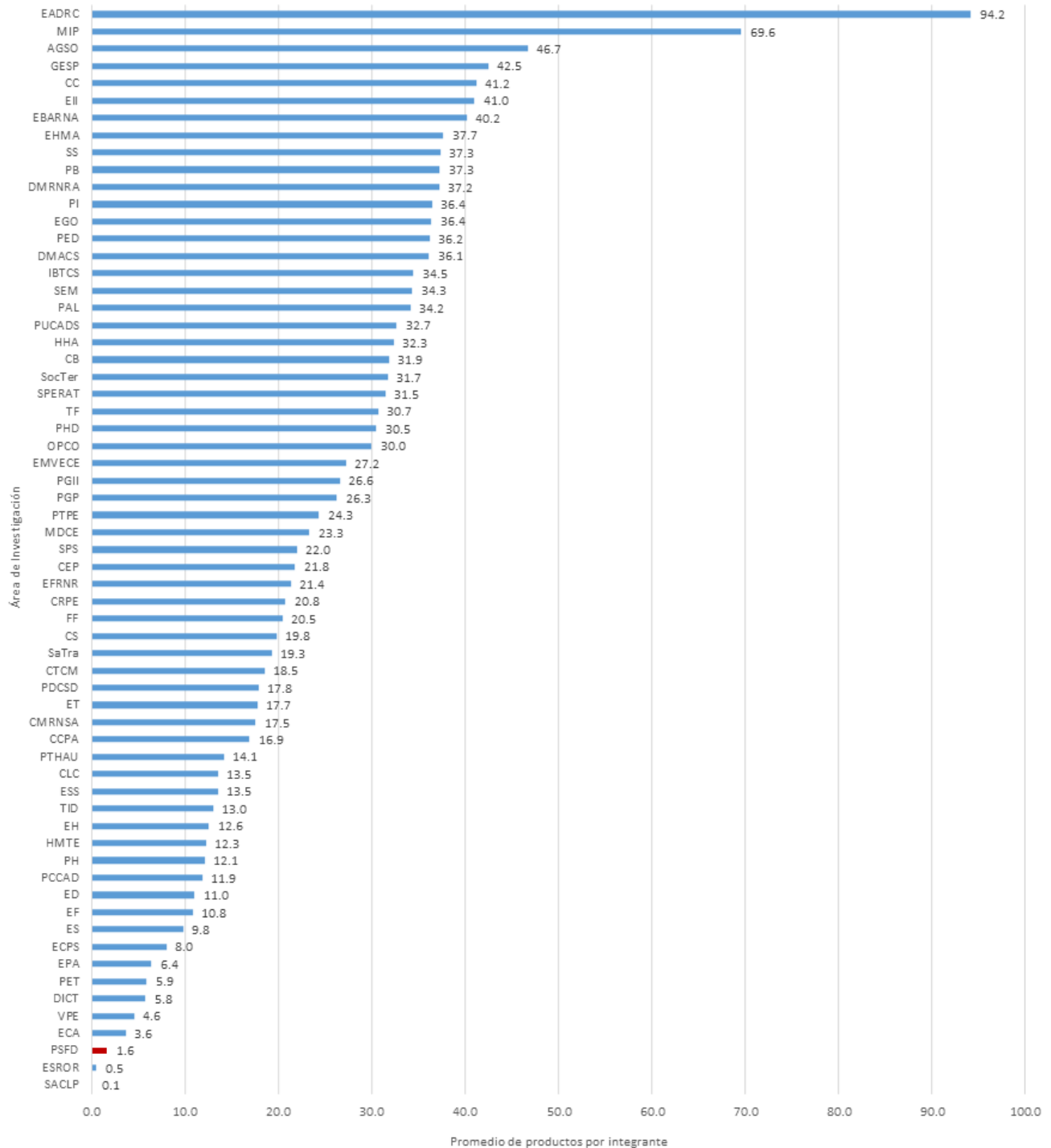


Esta Área, conformada por 14 investigadores (13 titulares y 1 asociado), se ubica en el 60° lugar dentro de la categoría de producción con 23 productos (gráfica 1), siendo su producción per cápita de 1.64 productos por investigador (gráfica 2), lo cual la ubica en la posición 58 entre el total de Áreas de la UAM Xochimilco.





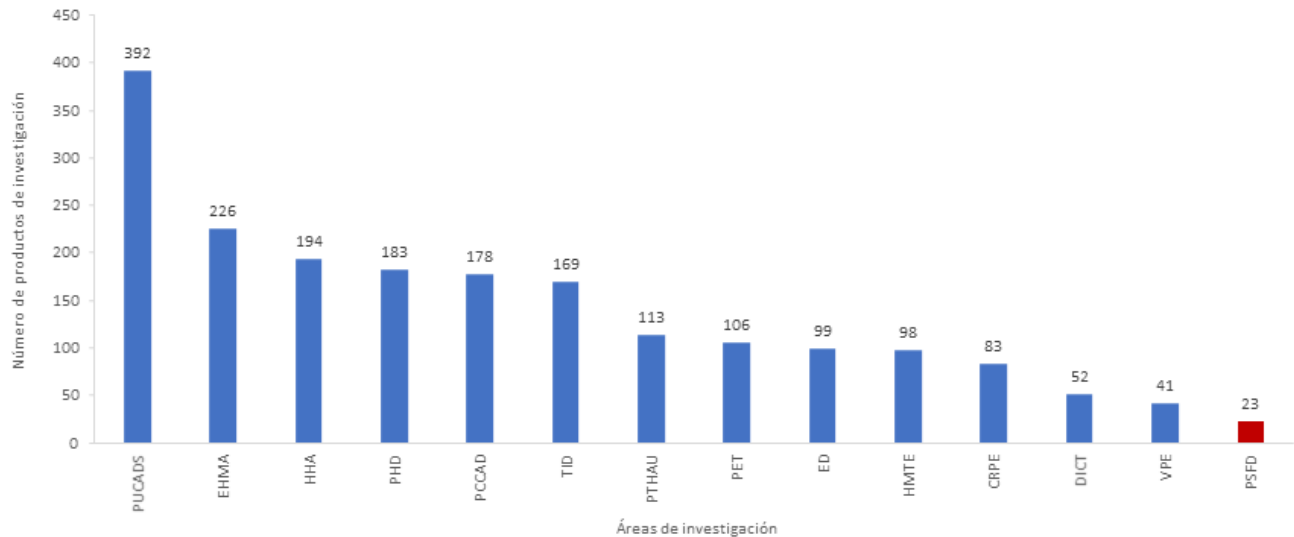
Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



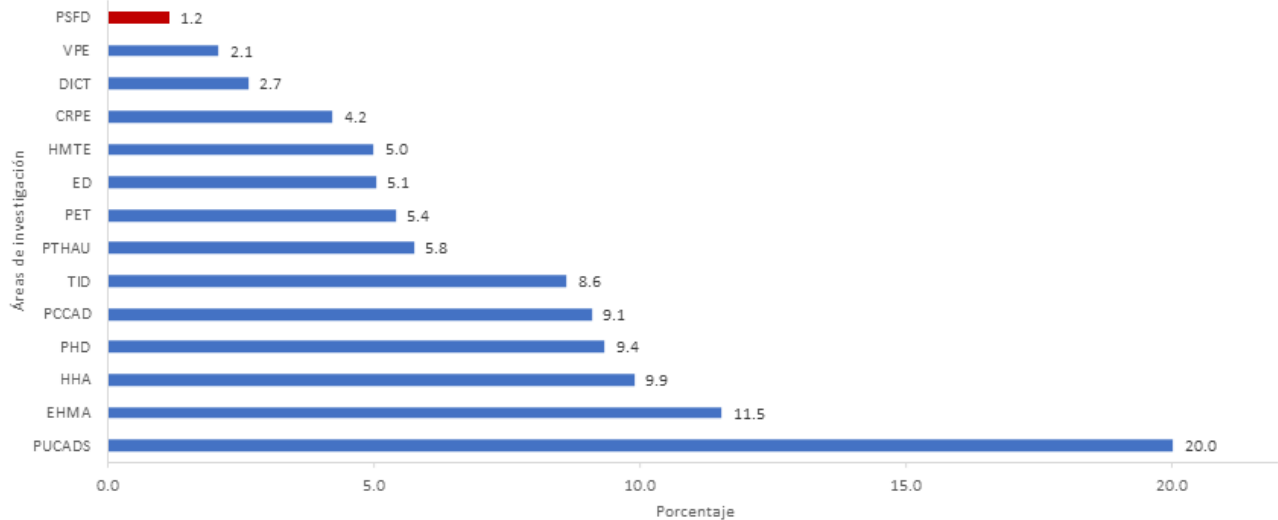
Asimismo, dentro de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, la producción del Área (23) se ubica en el catorceavo lugar (gráfica 3), por su participación en la producción total (1%) de la División (gráfica 4).



Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (2014-2017)



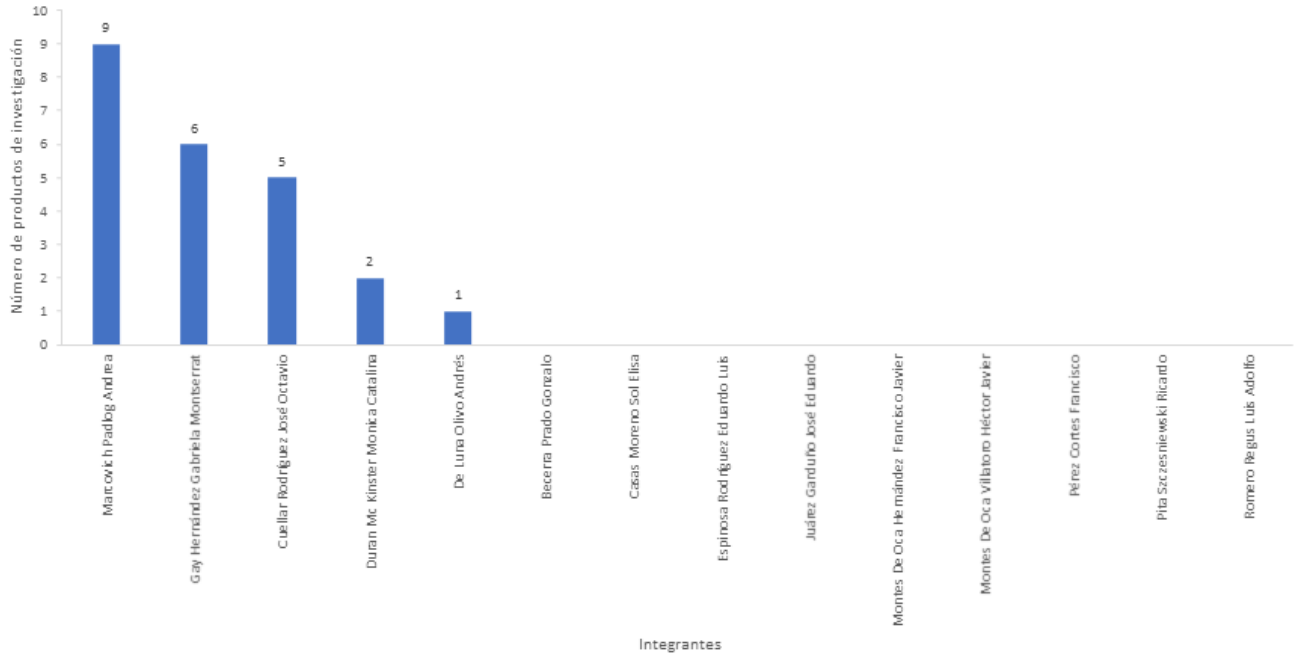
Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (2014-2017)



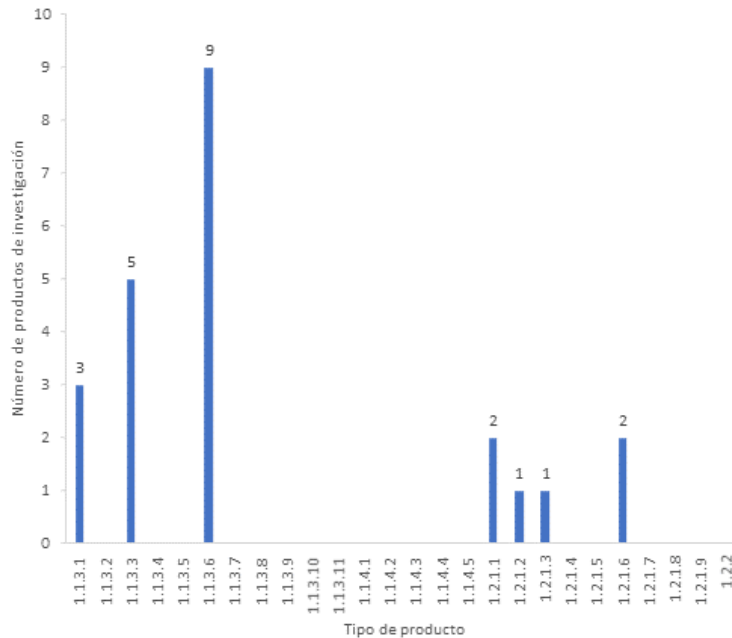
Con relación a los resultados de la producción académica de cada uno de los catorce integrantes del Área (gráfico 5), la evidencia indica que una fracción de los integrantes reporta al menos un producto y la producción se encuentra concentrada (87%) en sólo tres integrantes del área y los demás integrantes del área no reportan producto alguno. La mayor parte de los productos (Gráfico 6), corresponden a documentales (39%) y notas de curso normal (22%), mientras las fracciones menores corresponden a libros (4%) y artículos (4%).



Gráfica 5. Productos de investigación por profesor(a) en el área de Procesos Sociales y Formales del Diseño (2014-2017)



Gráfica 6. Tipo de productos de investigación en el área de Procesos Sociales y Formales del Diseño (2014-2017)



- 1.1.3.1 Paquete didáctico
- 1.1.3.2 Notas de curso normal
- 1.1.3.3 Notas de curso especial
- 1.1.3.4 Antologías comentadas
- 1.1.3.5 Libros de texto
- 1.1.3.6 Documentales (Audiovisuales, Videos, Cine, Fotografía y Diaporamas)
- 1.1.3.7 Equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción)
- 1.1.3.8 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.1.3.9 Traducciones publicadas de libros
- 1.1.3.10 Traducciones publicadas de artículos
- 1.1.3.11 Traducciones editadas de documentales
- 1.1.4.1 Licenciatura
- 1.1.4.2 Especialización
- 1.1.4.3 Maestría
- 1.1.4.4 Doctorado
- 1.1.5 Participación como jurado en examen profesional o de grado
- 1.2.1.1 Reporte de investigación o técnico
- 1.2.1.2 Artículo especializado de investigación (artículo o nota en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro o capítulo en un libro científico)
- 1.2.1.3 Libro científico
- 1.2.1.4 Patentes. Registro y aceptación de forma para solicitar examen de novedad
- 1.2.1.5 Expedición del título de patente
- 1.2.1.6 Trabajos presentados en eventos especializados
- 1.2.1.7 Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados
- 1.2.1.8 Desarrollo de prototipos o modelos innovadores
- 1.2.1.9 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.2.2 Asesoría de proyectos de investigación

En el informe del periodo a evaluar no se registraron trabajos colectivos en torno a un proyecto colectivo, sino que predominó la producción individual derivada de proyectos individuales. En este sentido, el Área no ha logrado atender la recomendación de la evaluación anterior (2010-2013), en la cual se sugería atender los aspectos de producción individual e incrementar en forma importante la producción colectiva. Considerando lo anterior, en la autoevaluación del Área se informa que los proyectos y productos colectivos se retomarán durante el próximo periodo a evaluar (2018-2021), para lo cual, el área está organizando nuevos protocolos de investigación que atiendan estas recomendaciones.

En suma, considerando que el Área registra diversos proyectos de investigación (24) el nivel de producción académica (23) es bajo, siendo mayor la producción individual que la colectiva, la cual, estuvo centrada en documentales y notas de curso normal más no en la producción de artículos de investigación y trabajos presentados en eventos especializados. La pregunta que surge es, considerando que en el periodo 2010-2013 la producción del Área fue significativa y que las recomendaciones del anterior dictamen de evaluación del Área sugerían más trabajo colectivo, ¿por qué cayó tanto la producción académica y por qué no se realizó producción colectiva?

Respecto a los programas de trabajo, proyectos y resultados del Área, la recomendación es revisar y actualizar el *Programa de Trabajo* del Área, incluyendo la planeación detallada de las actividades y su calendarización; asimismo, especificar qué proyectos de investigación siguen vigentes y su relación con las líneas de investigación del Área y los productos académicos obtenidos. A su vez, con respecto a la producción del Área la recomendación es realizar un esfuerzo sistemático para elevar el número de productos académicos, particularmente, los de tipo colectivo, así como un mayor esfuerzo por cada miembro del Área. Asimismo, se requiere que el Área informe sobre por qué algunos integrantes no reportaron producción académica para el periodo sujeto a evaluación.

### **3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales**

De la información reportada se observa que el área cumple con el número de integrantes y categoría establecidos en la legislación universitaria para conformar un área de investigación. Sin embargo, debido a información incompleta en el Informe del Área, no es posible determinar la naturaleza específica del perfil académico de cada integrante y si existe o no una adecuada relación con los proyectos y líneas de investigación, el objeto de estudio y campos de conocimiento que se desarrollan en el Área.

El personal académico adscrito al Área (14) tiene un perfil experimentado, inclusive, mientras algunos están próximos a jubilarse, dos nuevas investigadoras jóvenes con nivel de doctorado se han incorporado para aportar nuevas propuestas y colaboraciones. Asimismo, el informe del área no expone estrategias para formar nuevos investigadores, particularmente, a través de la vía del posgrado como la traza más viable.

Asimismo, el Área no reporta información detallada sobre la previsión de recursos materiales (equipamiento, infraestructura, etcétera), así como de información que permita documentar la obtención y correcto ejercicio de recursos, tanto internos como externos, requeridos para cumplir con sus actividades, objetivos, metas y productos establecidos en su programa. Ahora bien, cabe mencionar que el Área sí informó sobre el mejoramiento de la infraestructura de cómputo con recursos de PRODEP y de la UAM.

En suma, para la próxima Evaluación del Área se recomienda informar de manera específica sobre: i) el perfil de los miembros del área y su relación con el Programa de Investigación del Área; ii) todo presupuesto ejercido proveniente de fuentes internas y externas; iii) las necesidades específicas de recursos materiales y humanos en relación a los proyectos y líneas de investigación vigentes, y; iv) el plan para incorporar y formar nuevos investigadores.

#### **4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos**

El área no presenta información sobre su relación con la docencia en posgrado dentro y fuera de su División, por lo cual no queda claro que profesores del área dirigen tesis de posgrado (Gráfico 7) y quienes participan en actividad docente de posgrado de carácter interno o externo a la UAM.





Gráfica 7. Participación de las y los profesores del área de Procesos Sociales y Formales del Diseño en la dirección de trabajos terminales, ICR y tesis (2014-2017)



A su vez, siendo una recomendación de la anterior evaluación el impulso a la colaboración de alumnos en la producción académica del área de investigación, el área reporta en su autoevaluación que los profesores no lo han realizado. En efecto, los alumnos sólo se han incorporado como ayudantes a través del Servicio Social para apoyar el trabajo de los profesores.

Por lo anterior, la recomendación es fomentar la incorporación de los miembros del Área a las actividades de docencia de posgrado interno y/o externo a la UAM. Asimismo, continuar el esfuerzo por impulsar la formación de nuevos investigadores y la incorporación de los alumnos de licenciatura y posgrado al trabajo de investigación del área, los proyectos de investigación y las publicaciones de los investigadores del Área.

## 5. Relaciones Institucionales

En el informe del Área (2014-2017) no se registran relaciones con otras áreas, departamentos, divisiones y unidades de la UAM o con organizaciones externas relevantes para su objeto de estudio y campo de conocimiento. En efecto, si bien en su autoevaluación lo contemplan como uno de sus retos para el siguiente periodo a evaluar (2018-2021), este rubro forma parte de la recomendación sugerida en la evaluación anterior (2010-2013). Asimismo, aunque no hay

vínculos formales con profesores de otras instituciones, en la autoevaluación se reporta la invitación a profesores de otras instituciones a participar en coloquios y seminarios recientes.

Considerando lo anterior, la recomendación al Área es múltiple: i) realizar un *diagnóstico* sobre el estado de las relaciones institucionales y vínculos académicos internos y externos para incorporarlas en el programa de investigación del área; ii) *fortalecer* las relaciones institucionales y vínculos académicos del Área dentro de la UAM; iii) *impulsar* la participación o colaboración de los miembros del Área en redes de investigación y con organizaciones externas, tanto nacionales como internacionales, y; iv) *documentar* para informar detalladamente sobre la mejora de las relaciones institucionales y vínculos académicos internos y externos del Área durante el periodo (2018-2021), próximo a evaluarse por esta Comisión.

---

### **III. Conclusiones y recomendaciones**

---

El Área de Procesos Sociales y Formales del Diseño carece de un Programa de Investigación actualizado y de una Plan de Trabajo calendarizado; registra un descenso absoluto de la producción académica de la mayoría de sus integrantes; informó de manera incompleta sobre el perfil de sus recursos humanos, las necesidades materiales y el presupuesto ejercido; mostró un vínculo endeble con el posgrado, una nula integración de alumnos a las tareas de producción académica del área y débiles relaciones institucionales internas y externas. Por ende, se considera que el desempeño del área en el periodo evaluado fue inadecuado considerando los requisitos e indicadores establecidos en la Convocatoria respectiva y la evidencia presentada en el Informe del Área 2014-2017.

Una de las principales limitaciones del Área durante el periodo evaluado ha sido el envejecimiento de una parte significativa de la planta académica. En efecto, al parecer este factor ha influido de forma importante en el desempeño general del Área, particularmente: sobre la producción académica de todo el Área; el establecimiento de vínculos con la docencia de posgrado; la relación con otras áreas de la UAM y con organizaciones y redes externas; la búsqueda de financiamiento interno y externo adicional, y; la formación de nuevos investigadores. Si bien existe una ausencia de fortalezas visibles conforme al Informe presentado por el Área para el periodo 2014-2017, la principal fortaleza que se vislumbra en la

planta académica es la incorporación de dos nuevas integrantes con nivel de posgrado al Área, quienes ya han comenzado a impulsar nuevos proyectos, actividades y relaciones del Área.

Por lo que respecta a la producción académica registrada, el área mostró un desempeño particularmente bajo con relación al resto de las Áreas, inclusive, significativamente menor a la producción académica registrada para la evaluación anterior (2011-2013). Asimismo, la composición de la producción académica por integrante estuvo concentrada en sólo algunos y sobresale una ausencia de producción académica fruto de trabajo colectivo.

Respecto a las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior y considerando la información reportada, el Área no realizó acciones para atender cada una de ellas, entre otras: impulsar la colaboración de alumnos en la producción académica; atender los aspectos de productividad individual e incrementar en forma importante la productividad colectiva; desarrollar estrategias para obtener apoyo financiero, y; colaborar con otras áreas y redes acreditadas para el desarrollo de proyectos de investigación. Cabe señalar que en su documento de autoevaluación se afirma que las recomendaciones emitidas en esta última Evaluación del Área (2011-2013) serán atendidas durante el periodo 2018-2012, próximo a evaluarse por esta Comisión.

En conclusión, con base en todo lo anterior, además de lo expuesto con detalle en cada apartado, la principal recomendación que se desprende de lo antepuesto es la urgente necesidad de reflexionar, actuar y planear estratégicamente sobre cómo revitalizar el Programa Académico y el Plan de Trabajo de Investigación del Área en el campo de conocimiento relevante, instaurando un vínculo con la docencia e investigación de posgrado, fomentando la difusión de los resultados de investigación del Área, y, estableciendo relaciones internas y externas que fortalezcan el financiamiento y la proyección académica del Área.